

Quillota, 04 de Mayo de 2023.-

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4309 /VISTOS:

1. Ordinario N°2032 de fecha 21 de abril del 2023 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcaldesa (s), mediante el cual solicita V° B° para autorizar comisión de servicio de Claudia Maturana Donoso, Rut: 11.222.663-K Encargada de Desarrollo Organizacional, Pablo Lira Mendiguren, Rut:10.508.061-1, Sub Director Técnico Programático y Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud, en el marco de la Jornada Nacional de Atención Primaria de Salud, organizada por Comisión de Salud de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), que se realizará en la Comuna de El Quisco región de Valparaíso los 26 y 27 de abril del 2023.;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Correo electrónico con invitación y programa del evento;
4. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
5. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** comisión de servicio de Claudia Maturana Donoso, Rut: 11.222.663-K Encargada de Desarrollo Organizacional, Pablo Lira Mendiguren, Rut:10.508.061-1, Sub Director Técnico Programático y Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud, en el marco de la Jornada Nacional de Atención Primaria de Salud, organizada por Comisión de Salud de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), que se realizará en la Comuna de El Quisco región de Valparaíso los 26 y 27 de abril del 2023.

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE


Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Secretaria Municipal 4.-Dirección del Depto. de Salud.
5.- RR.HH. de Depto. de Salud. 6.- Archivo.
OCS/DMB/VAM/LFR/CER/lfr/hhmm.-